

Beca Familiar Bachillerato

Agosto - diciembre 2025



¿A quién va dirigida?

La Beca Familiar aplica en el caso de que **dos o más hermanos se encuentren estudiando en la Universidad en Bachillerato o Licenciatura**, se brinda el **20%** si son dos hermanos y más de tres el **25%** a cada uno de ellos. Cuando alguno de los hermanos egrese o pierda las condiciones para seguir con la beca, su hermano o hermanos la conservarán si cumple con los requisitos. Pero si alguno de los hermanos se da de baja se pierde la beca.

Requisitos

Una vez que el aspirante haya aprobado el examen de admisión, podrá descargar la convocatoria de Becas.

Posteriormente enviar el expediente como lo indica más adelante **únicamente en las fechas establecidas**.

Al momento de la solicitud, el hermano y/o los hermanos del aspirante deberán estar inscritos como alumnos regulares y tener un **promedio mínimo de (8.0) general**.

Deberá enviar un expediente por cada hermano. Si el hermano o los hermanos que se encuentren inscritos ya cuentan con beca solo enviar el expediente del hermano que no cuente con beca.

¿Cómo enviar expediente?

Enviar los documentos escaneados que están a continuación en el punto 3 de esta convocatoria en un solo archivo PDF legible, es decir todos los documentos unificados en un **solo archivo PDF**, no enviar cada requisito por separado.

No se atenderán solicitudes a quien no entregue completos los documentos y en el formato indicado, envíen a mano la solicitud, sin las firmas y sin fotografía reciente tamaño infantil.

Se deben enviar el archivo con el nombre del aspirante y nivel a cursar (Ej. Lucia Pérez_Bachillerato) al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx



Documentos

1. Solicitud de beca. **DA CLIC AQUÍ** Llenar a computadora, así como pegar una fotografía del aspirante, que sea reciente, tamaño infantil blanco y negro y/o color. **No olvide plasmar las firmas y nombres al final de la solicitud antes de dar formato PDF.**
2. Identificación oficial (INE) por ambos lados del padre o tutor del aspirante.
3. Acta de nacimiento del aspirante.
4. Constancia de calificaciones de secundaria indicando el promedio final del primero y segundo año, así como el acumulable hasta la fecha en tercero. El promedio deberá ser (8.0). La constancia de calificaciones deberá ser emitida en hoja membretada, sellada y firmada por el director del plantel.

Del hermano inscrito (Si no cuenta con beca):

deberá ser alumno regular sin adeudos de materias, entregar historial académico del semestre en curso y deberá contar con promedio mínimo 8.0 general al momento de la solicitud y al término del semestre deberá cumplir con el mismo promedio.

Enviar el expediente en formato PDF del:

06 al 09 de mayo de 2025

al correo electrónico:

tramitesbecas@lasallep.edu.mx

IMPORTANTE

Esta convocatoria aplica para los aspirantes que presentaron examen de admisión el día:

02 de abril de 2025

*etapas anteriores también pueden enviar documentos

Mayores Informes:

Coordinación de Servicios Estudiantiles

Lunes a viernes

771 717 0213
ext. 1140 - 1141
9:00 a 4:00 hrs.

Whatsapp
771 177 3628
10:00 a 14:00 hrs